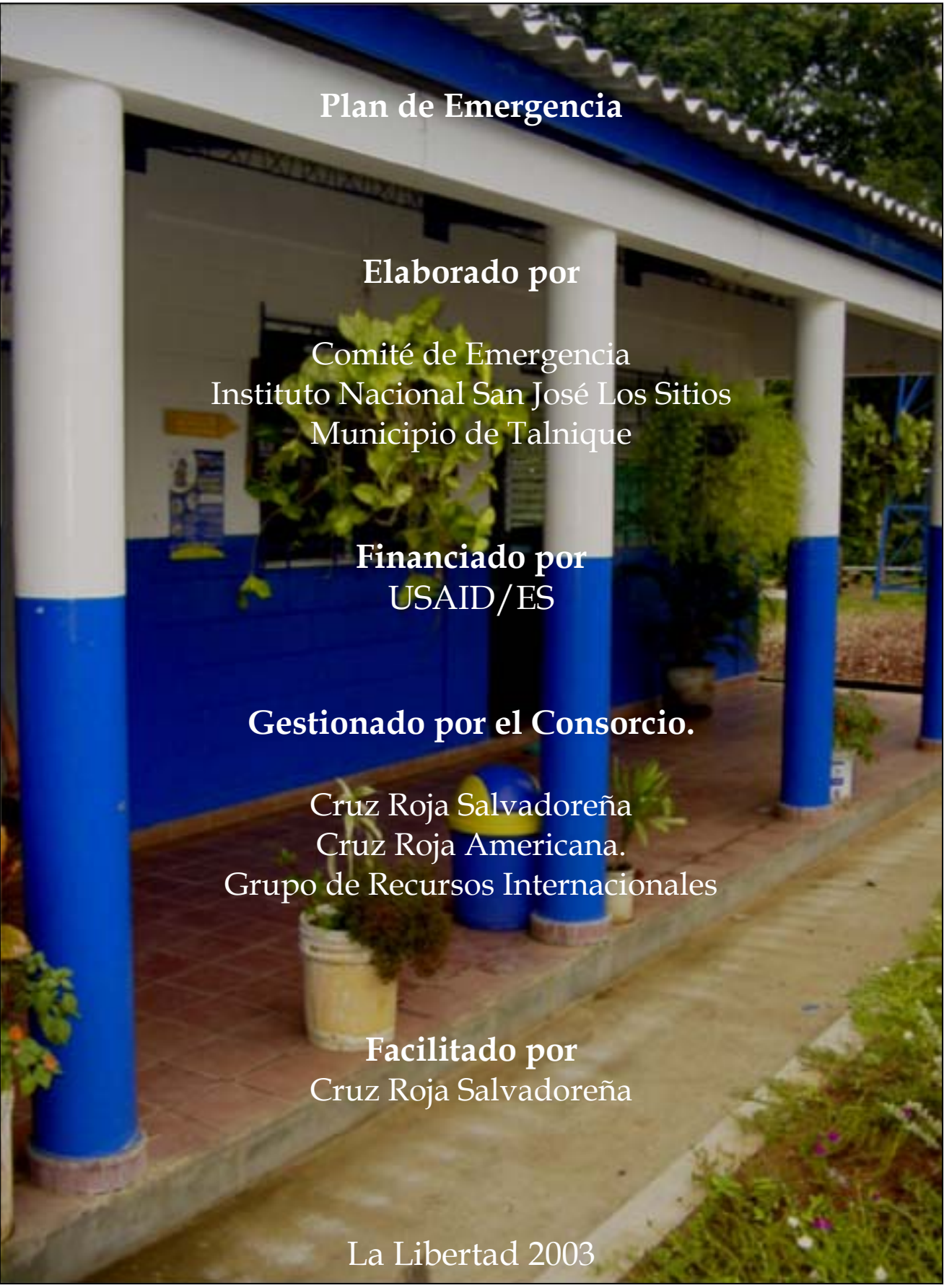




Plan de Emergencia

Elaborado por

Comité de Emergencia
Instituto Nacional San José Los Sitios
Municipio de Talnique

Financiado por
USAID/ES

Gestionado por el Consorcio.

Cruz Roja Salvadoreña
Cruz Roja Americana.
Grupo de Recursos Internacionales

Facilitado por
Cruz Roja Salvadoreña

La Libertad 2003

Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Instituto Nacional San José los sitios del Municipio de Talnique, Departamento de La Libertad**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capítulo I. Aspectos Generales, Capítulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capítulo III. Análisis de Riesgos, Capítulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos.

Cabe agradecer a todos los que participaron en la elaboración de este documento en especial al Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso y al que se incorporaron alumnos de diferentes niveles de la institución así como padres de familia.

Extendiéndose esta gratitud al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a docentes para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

Índice	Pág.
Introducción	
Capítulo I.	
1. Aspectos Generales.	8-10
1.1 Nombre oficial del Instituto.	
1.2 Código de distrito.	
1.3 Código de administración.	
1.4 Teléfono.	
1.5 Director.	
1.6 Forma de Administración.	
1.7 Población Docente.	
1.8 Población Estudiantil.	
1.9 Turnos que atiende.	
1.10 Ubicación Geográfica.	
1.11 Localización.	
1.12 Descripción de infraestructura.	
1.13 Marco Histórico del Instituto.	
1.14 Historial de Desastres.	
1.15 Marco Legal.	
 2. Misión.	 10
3. Visión.	10
4. Objetivos Generales.	11
4.1 Objetivos Específicos.	11
5. Justificación	11
6. Propósito	11
7. Metas	12

Capítulo II. Estructura Organizativa del Comité

2.2.1	Coordinador.	
2.2.2	Sub. Coordinador.	
2.3	Funciones por Brigadas (Antes, Durante y Después)	19-23

Capítulo III. Análisis de Riesgo

3.1	Identificación de riesgos.	25
3.2	Interpretación de los riesgos.	26
3.3	Actividades de preparación y mitigación.	27
3.4	Identificación de recursos para la respuesta	28

Capítulo IV. Estrategias de respuesta.

4.1	Objetivo	30
4.2	Propósito	
4.3	Tipos de Emergencias	
4.3.1	Emergencias Previsibles.	
4.3.2	Emergencias no Previsibles.	
4.4	Mecanismos de Alerta y Alarma.	31
4.4.1	Mecanismos de alarma para eventos previsibles.	
4.5	Actividades de respuesta por brigada.	32-35
4.6	Proceso de Evaluación	35

Anexos

	Listado de miembros de brigadas	
	Directorio de Instituciones	
	Instrumento para evaluar el simulacro	
	Escala de Mercalli modificada	
	Glosario	
	Mapas	
	Mapa de riesgo por severidad de movimiento del terreno.	

Mapa de Evacuación

Introducción.

El presente documento, tiene la finalidad de convertirse en una herramienta de respuesta a la creciente demanda de organización en cuanto al manejo de los desastres se refiere, debido a las constantes amenazas a que estamos expuestos, el Instituto Nacional requiere de una organización efectiva que sea capaz de impulsar un proceso de Gestión del Riesgo en el que se tome en cuenta tanto las amenazas existentes así como las vulnerabilidades de la institución y sus alrededores, sin dejar de lado el brindar una respuesta efectiva ante situaciones de desastres. En este documento se plantea una estructura interna, que sería la encargada de dar seguimiento al proceso de gestión, contando con la participación de maestros, alumnos y padres de familia.

El Plan de emergencia tiene como finalidad primordial buscar aquellas estrategias que den una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad que sea de riesgo para nuestra comunidad educativa.

Se pretende elaborar, organizar y ejecutar todas las estrategias encaminadas a la prevención mitigación dentro de la institución y poder brindar una respuesta efectiva a los eventos que generen efectos adversos, tomando en cuenta todos aquellos recursos existentes dentro y fuera de la institución.

El documento inicia describiendo aspectos generales de la institución, luego en el capítulo dos se describe la estructura organizativa y las funciones por brigadas, se hace un análisis de los riesgos, enfocado a la implementación de actividades de mitigación y respuesta.

Finalmente los anexos permiten acceder al material de consulta como listados de brigadas, instrumentos para la evaluación de simulacros, mapas, etc.

ASPECTOS GENERALES

C A P - T U L O -



Capítulo I.

1. Aspectos Generales.

1.1 Nombre oficial: Instituto Nacional San José Los Sitios

1.2 Código de Distrito: 05-12

1.3 Código de Administración: 14841

1.4 Teléfono: 346-6602

1.5 Directora: Licda. Rosa Maria Parada Mejía de López.

1.6 Forma de Administración:

La administración de este Instituto esta bajo la responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) integrados por padres y madres de familia de la comunidad quienes son los encargados de la parte financiera y velan por las necesidades del centro educativo.

1.7 Población Docentes:

El Instituto Nacional, cuenta con los servicios de 5 docentes.

1.8 Población Estudiantil:

Este año se registro una matricula de 62 alumnos de los cuales se detallan, 24 señoritas y 38 caballeros

1.9 Turnos que atiende: Matutino.

1.10 Ubicación Geográfica:

Cantón San José Los Sitios, Municipio de Talnique, Departamento de La Libertad.

1.11 Localización:

Carretera que conduce de San Salvador hacia Sonsonate se desvía, a la altura del cantón Ateos, desvió a Talnique, hacia el Cantón San José Los Sitios. El Instituto Nacional está ubicado en el Cantón.

1.12 Descripción de Infraestructura.

El Edificio cuenta un Centro de Computo con 7 computadoras, 2 aulas con 2 puertas de evacuación cada una, una dirección con 3 cubículos y 2 espacios abiertos que se ocupan como zonas de recreación. Agregando servicios básicos, agua potable, energía eléctrica, teléfono. La edificación de la institución es de block y duralita y cuenta con un pasillo techado a si como cocina y sanitario contruidos del mismo material.

1.13 Marco Histórico del Instituto Nacional.

El Instituto Nacional San José Los Sitios comenzó a funcionar a partir del 1 de enero de 1999 con 30 alumnos, siendo fundado por la actual directora Licda. Rosa maría de López éste funcionaba en un local alquilado después de los terremotos de 2001 estuvo albergado en el Centro Escolar Hacienda el Tránsito y luego paso a alquilar un local propiedad de el señor Antonio Miranda.

En su inicio se trabajo con la modalidad de Bachillerato General y a partir de Enero de 2002 se incorporó el Bachillerato Técnico Vocacional en la especialidad de Contador y Secretariado.

La Directora desde su inicio gestionó la donación de un terreno con el terrateniente de la zona y logró que éste fuera escriturado a favor del Ministerio de Educación (MINED) y es donde actualmente este último construyó un moderno y funcional Instituto donde el 18 de mayo de 2003 inició sus labores en el nuevo local. Actualmente se cuenta con una población estudiantil de 62 alumnos/as.

1.14 Historial de Desastres:

El Instituto Nacional solamente ha vivido la experiencia de los terremotos del año 2001 y a partir de esta experiencia se ha empezado a trabajar en un plan de preparación, mitigación y respuesta por lo que, estamos conscientes de que nuestro país forma parte del cinturón de fuego y por la topografía del mismo somos objeto constantemente de terremotos inundaciones, deslizamientos y por la negligencia y falta de educación de algunas personas nos vemos involucrados estos escenarios, razón por la cual es más que necesario contar con un Plan de Emergencia para ponerlo en práctica con los alumnos/as y la comunidad en general.

1.15 Marco legal:

El presente marco legal lleva como fin amparar el trabajo a ejecutar, sobre la base este plan de emergencia y gestión.

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

2. Misión.

Formar ciudadanos con una educación integral, específicamente, fomentando la sensibilidad social, que les permita participar activamente en cualquier emergencia que se presente tanto en su Institución Educativa como en su comunidad.

3. Visión.

Llegar a ser un Instituto Nacional seguro y que toda su comunidad educativa propicie a su entorno un clima de seguridad, confianza, a través de la prevención y mitigación de riesgos, así como la misma comunidad educativa se prepare para brindar una respuesta efectiva en caso de emergencias y/o desastres.

4. Objetivo General.

Definir la estructura de organización operativa del Comité de Emergencia para el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención y mitigación de riesgo para proporcionar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y/o desastre identificando los riesgos individuales, sociales, ambientales en la comunidad y su entorno, estimulando a los estudiantes para que transmitan los conocimientos adquiridos a sus familias y a sí mismos estar preparados para cualquier tipo de emergencia que se presente.

4.1 Objetivos Específicos.

1. Identificar los grupos de riesgos en la población estudiantil para facilitar su desenvolvimiento en las actividades cotidianas y ayudarles en situaciones de emergencia.
2. Identificar los recursos de los que se puede disponer en lo cotidiano y en caso de emergencia.
3. Capacitar a los alumnos y maestros en los ejercicios de evaluación de primeros auxilios a través de simulación y simulacros, sean estos parciales o totales, necesarios para el debido entrenamiento de la comunidad educativa.
4. Identificar, definir e implementar la mitigación de los riesgos.

5. Justificación.

Conscientes de que los fenómenos naturales pueden suceder a cualquier hora y día y pueden causar daños materiales y humanos, además, somos vulnerables a cualquier evento y como comunidad educativa no nos excluimos del riesgo, ya que, estamos ubicados en el inicio de una colina y por ende expuestos al peligro o desastre según la situación que se nos presente. Consideramos que no lo podemos evitar pero si mitigar, concientizarnos e informarnos científicamente para estar preparados ante la adversidad, con ello estaremos en condiciones de salvar vidas.

6. Propósito.

El presente plan de Emergencia proporciona funciones y acciones de emergencia a seguir para mantener alerta a toda la comunidad educativa a través de las diferentes actividades que el mismo propone para reducir los efectos que generan los eventos adversos con lo que se pretende evitar la pérdida de vidas humanas y materiales.

Estamos conscientes que el país esta expuesto a cualquier desastre y que nuestra comunidad, en particular, está expuesta al riesgo de cualquier evento adverso consideramos que se hace necesario que todos estemos preparados cuando se presente un fenómeno natural o causado por acción del hombre. Para ello nos hemos preparado con una Capacitación de Seguridad Escolar que fue impartida por Cruz Roja Salvadoreña y supervisada por Cruz Roja Americana en las que se nos dieron lineamientos para poder enfrentar cualquier situación de emergencia o de desastre.

Después del curso fue que ahora somos agentes multiplicadores en nuestra comunidad educativa en donde se esta planificando charlas y simulacros que están siendo monitoreados por elementos de Cruz Roja Salvadoreña.

7. Metas.

1. Lograr que la población este segura.
2. Aprovechar los recursos de la comunidad.
3. Lograr que la comunidad educativa se capacite.
4. Que la comunidad educativa atienda las señales de peligro o de riesgo.
5. Que las brigadas establecidas trabajen en cualquier evento adverso.
6. Integrar esfuerzos de preparación, mitigación y respuesta con el Comité de Emergencia Municipal.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

C A P I T U L O

Capítulo II

Estructura Organizativa del Comité.

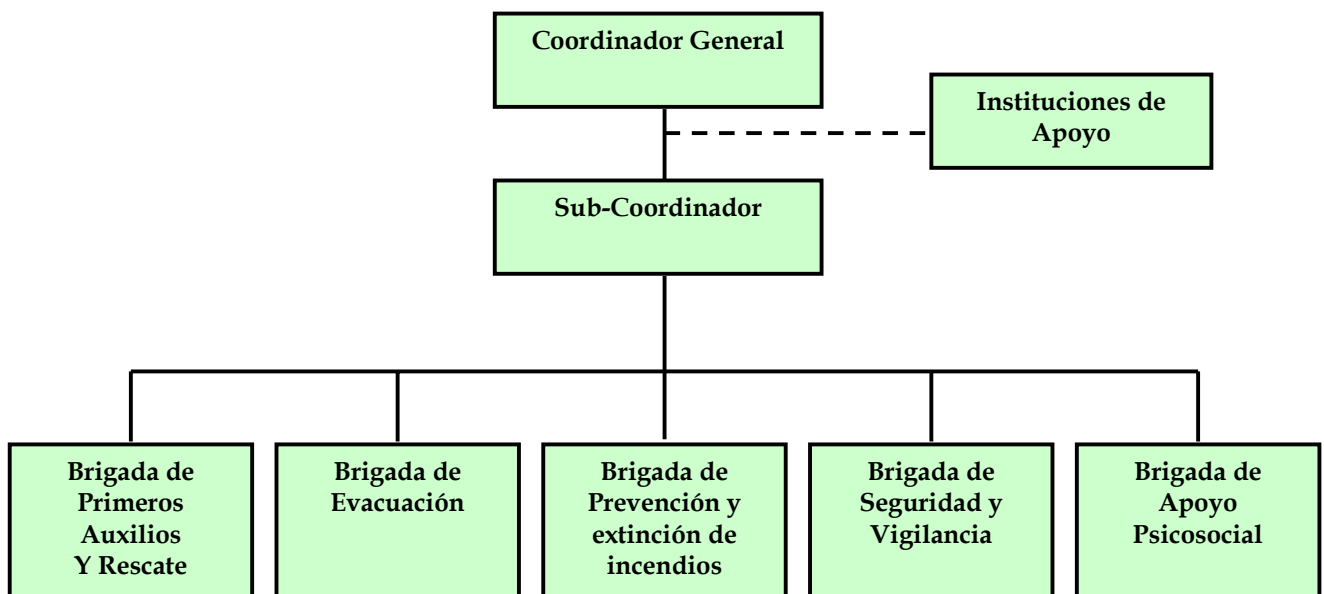
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia del Instituto Nacional San José Los Sitios. La organización esta diseñada con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de Prevención, Mitigación y Respuesta.

La estructura esta compuesta por una Coordinadora General y Coordinadores de Brigadas, esta responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos que son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades de la Institución, este Comité de Emergencia cuenta con cinco brigadas que se citan a continuación: Brigada de Primeros Auxilios y Rescate, Brigada de Evacuación, Brigada de Prevención y Extinción de Incendios, Brigada de Seguridad y Vigilancia, y Brigada de Apoyo Psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas así como también los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores y miembros de las mismas.

2.1 Organigrama



Cargo	Nombre
Coordinadora General	Rosa María de López
Sub Coordinador	Jaime Rolando Portillo
Coordinador Brigada de Primeros Auxilios y Rescate	Roberto Pineda
Coordinador Brigada de Evacuación	Julio López
Coordinador Brigada de Prevención y Extinción de incendios	Jaime Portillo
Coordinador Brigada de Seguridad y Vigilancia	Miguel Bonilla
Coordinadora	Rosa María de López

Por una particularidad de la institución, tanto la coordinadora general como el sub coordinador, figuran como coordinadores de brigada pero será un alumno de la brigada quien se hará cargo de la brigada en caso de emergencia.

Vease anexos, listados de miembros de brigadas.

2.2 Descripción de Puestos

2.2.1 Coordinador (a) General.

Distintivo.

Brazalete color blanco con un circulo en el centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.



Objetivo:

Activar el Plan de Emergencia y tomar las decisiones administrativas del Plan.

Actividad Específica:

Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en la institución en caso de una emergencia o un desastre

Antes	Durante	Después
• Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa. • Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia. • Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de	• Implementar el Plan de Emergencia para situaciones de emergencia. • Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en el lugar más adecuado. • Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia • Brindar informes preliminares a las instituciones correspondientes.	• Brindará un informe general a las autoridades correspondientes y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de los daños materiales y humanos. • Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Instituto. • Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias. • Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas.

emergencia o desastres. • Brindar informes periódicos a las autoridades correspondientes sobre la Planificación para Emergencias. • Gestionar la capacitación al personal que conforma la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia. • Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año. • Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Educativa por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre. • Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos. • Establecer una comunicación directa con los COEL's, COEM's y COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta.	• Facilitar la transición de respuesta a la rehabilitación de todas las actividades.	• Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.
---	--	--

Nota:

Significado de siglas.

COEL's: Comités de Emergencia Local

COEM's: Comités de Emergencia Municipal

COED: Comité de Emergencia Departamental

2.2.2 Sub.-Coordinador (a) General.

Distintivo. Brazalete color blanco.



Objetivo: Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia en ausencia del (la) coordinador (a) general.

Actividad Específica: Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en la institución después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia.

Antes	Durante	Después
• Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad. • Coordinar las simulaciones y simulacros con los coordinadores docentes y alumnos/as. • Verificar la disponibilidad de los recursos del Instituto y el estado de los mismos para atender las emergencias.	• Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia. • Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso.	• Elaborar un informe de los recursos actuales. • Elaborar un informe de la necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas

Programar y ejecutar simulaciones y simulacros en el Instituto.		
---	--	--

2.3 Funciones por Brigadas.

NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

Distintivo de Coordinador (a): Brazalete color anaranjado con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros. Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo: Salvar vidas y brindar los Primeros Auxilios a las personas que los necesiten.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

• Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios. • Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada. • Identificar zonas de atención a víctimas. • Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo. • Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos. • Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención. • Realizar actividades lucrativas para la compra de materiales, medicamentos y equipo necesario ante un evento adverso.	• Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos • Trasladar a los lesionados a lugar de atención de víctimas. • Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados.	• Presentar un informe de las actividades realizadas al coordinador general. • Mantener el control de registro de todas las víctimas atendidas. • Evaluar el Plan de Atención de Heridos y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la Brigada de Seguridad y Vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.
--	---	--

NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE EVACUACIÓN

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color amarillo con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros: Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme



Objetivo: Evacuar a la Comunidad Educativa a las zonas de seguridad establecidas.

Antes	Durante	Después
• Elaborar un Plan de Evacuación del Instituto, para utilizar los recursos disponibles en un forma eficiente y oportuna. • Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Educativa en caso de una emergencia o desastre. • Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera de la institución. • Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada. • Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las acciones correctivas necesarias. • Informar a la población estudiantil del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación.	• Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación. • Dar la orden de evacuación. • Apoyar la evacuación de heridos al área de atención. • Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras. • Llevar un control de las personas evacuadas por aulas. • Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas.	• Presentará un informe de las actividades desarrolladas. • Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

NOMBRE DEL PUESTO: **BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS**

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color rojo con un punto negro en el centro



Distintivo de Miembros:

Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo:

Prevenir los incendios.

Antes	Durante	Después
• Coordinaran capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos. • Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía. • Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito, así como otros lugares en donde se podrían generar incendios. • Dar a conocer a la Comunidad Educativa las zonas de alto riesgo. • Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificadas como de riesgo • Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios.	• Alejar a los niños que esta cerca del incidente. • Llamar al Cuerpo de Bomberos mas cercano. • En la medida de sus posibilidades aplicar el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde. • Si el incendio es de gran magnitud se evacuara la zona y se tomaran medidas preventivas para evitar la propagación del incendio. • Apoyaran a los bomberos en las labores que ellos dispongan • Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación.	• Hará un reconocimiento del lugar para identificar perdidas materiales o humanas. • Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia. • Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.

Nota: Se debe recordar que las acciones de extinción serán realizadas por personas capacitadas no se deberá exponer a los alumnos(as) al peligro.

NOMBRE DEL PUESTO:

BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Distintivo de Coordinador (a):
centro.

Brazaletes color verde con un punto negro en el



Distintivo de Miembros:

Gafete color verde cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme



Objetivos:

Vigilar de forma constante el Instituto Nacional.

Antes	Durante	Después
- Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia. - Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad al institución afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil). - Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada. - Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las medidas correctivas necesarias. - Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Instituto.	- Ayudar en la evacuación de la población estudiantil. - Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto. - Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. - No permitirá por ningún motivo el ingreso al Instituto de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia.	- Levantar un informe del número de aulas dañadas en las cuales recomiendan el no ingreso a las mismas y que se encuentran vigilando. - Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas. - Identificar las fortalezas y debilidades. - Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. - Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia.

NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color celeste con un punto negro en el centro



Distintivo de Miembros: Gafete color celeste cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivos: Dar a conocer a la Comunidad Educativa sobre que hacer en casos de eventos adversos para mantener la serenidad y la calma.

Antes	Durante	Después
• Capacitación de la brigada con personal técnico en el área. • Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente. • Preparar los recursos necesarios para la atención de pacientes.	• Retirar de la zona de impacto a los alumnos/as vulnerables y los que estén afectados emocionalmente. • Realizar dinámicas o actividades de orientación a los/as alumnos/as.	• Entregar a los padres o madres de familia los niños/as y explicar las reacciones durante el evento para que estén pendientes de reacciones posteriores puedan ser tratadas apropiadamente. • Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia. • Remitir si es necesario a los jóvenes afectados a un especialista.

ANALISIS DE RIESGO

C A P I T U L O I I I



Capítulo III

Análisis de Riesgo.

3.1 Identificación de Riesgos.

AMENAZAS	VULNERABILIDAD	EFFECTOS
Sismos	◆ Ubicación de postes del tendido Eléctrico. ◆ Fosa séptica en peligro de hundimiento. ◆ Ventanas solaire sin protección ◆ Estantes con libros sin sujetar ◆ Ubicación de astas para las banderas. ◆ Estantes con recipientes de vidrio sin sujetar. ◆ Pendiente pequeña en el piso al salir de los salones. ◆ Sistema de aire acondicionado con exceso de calor y sin protección.	◆ Daños en la infraestructura. ◆ Caída de postes del tendido eléctrico e incendios por cortocircuito. ◆ Hundimiento de fosa séptica ◆ Pérdida de vidas y daños materiales. ◆ Golpeados, Heridos y atrapados.
Lluvias Intensas	◆ Aulas construidas junto al talud. ◆ Árboles con ramas extendidas sobre las aulas	◆ Deslizamientos ◆ Daños a techos por caída de ramas por fuertes vientos. ◆ Daños físicos y Psicológicos a alumnos/as ◆ Descargas eléctricas.
Delincuencia	◆ Falta de iluminación. ◆ Falta de vigilancia permanente.	◆ Pérdida de bienes de la institución.

3.2 Interpretación de Riesgos.

Para el Plan de Emergencia se establecen los riesgos que afectan de una u otra forma a la Comunidad Educativa del Instituto Nacional, los parámetros que se han tomado están basados a la vivencia de los afectados.

Ante este diagnóstico elaborado se han establecido actividades enfocadas a la prevención y mitigación y así contar con una organización que de respuesta inmediata a los efectos que generan los eventos adversos.

Sismos

Aun cuando el periodo de recurrencia es poco frecuente, los daños que estos eventos dejan tanto en el área económica como en el área social son severos.

Los daños ocasionados por los terremotos del 2001, obligaron a la institución a cambiarse a un local alquilado, generando gastos extra tanto a la institución como a los padres de familia.

El instituto esta ubicado en el Cantón San José Los Sitios las instalaciones se encuentran muy cercanas a un talud, de acuerdo a los estudios hechos en el Plan de Mitigación y uso de Tierras del Municipio de Talnique relacionados con los riesgos por severidad de movimiento de terreno, el municipio se encuentra en una escala de moderada a severa¹.

El instituto se encuentra en un sector considerado como moderado por lo que esta expuesto a sufrir daños por deslizamientos.

Lluvias Intensas

Con la llegada de la estación lluviosa, también se prevé la llegada de huracanes al país, aun cuando estos son monitoreados, y son previsibles, estos fenómenos siempre causan perdidas en la agricultura e infraestructura del municipio, generando inestabilidad económica en los padres de familia y por ende afectando a la institución, así como los árboles que se encuentran cerca de las aulas de clase constituyen un factor de riesgo debido a que las ramas están muy extendidas. Situación que incrementa la posibilidad de daños ante la población educativa e infraestructura.

Delincuencia

La constante presencia de antisociales en la localidad, así como el creciente auge de la delincuencia, siempre generan temores tanto en la comunidad en general, como en la comunidad educativa, pues ya se ha tenido experiencia de asaltos a los alumnos de esta institución, así como asaltos a la institución, por lo que esta situación siempre ha generado

¹ Vease Plan de Mitigación Y uso de Tierras del Municipio de Talnique, en donde se considera un estudio geológico por deslizamientos.

perdidas económicas zozobra en la comunidad en general y especialmente en la comunidad educativa.

3.3 Actividades de Preparación y Mitigación.

Después de haber analizado las diferentes amenazas a las que la comunidad educativa esta expuesta y que de manera general no podemos estar excluidos, debemos realizar actividades que ayuden minimizar consecuencias, proponemos las siguientes actividades de mitigación.

Vulnerabilidades	Actividades de mitigación propuestas	Fechas propuestas
Ubicación de poste de tendido eléctrico	Cambiar la posición del poste, gestionando con la empresa eléctrica.	Noviembre de 2003
Fosa Séptica en peligro de hundimiento	Contratar personal técnico en albañilería y con experiencia en fosas sépticas para que hagan la revisión respectiva.	Octubre de 2003
Ventanas solaire sin protección.	Solicitar a los estudiantes donar y colocar mallas de protección.	Octubre de 2003
Estantes con libros y recipientes de vidrio sin sujetar.	Solicitar a los alumnos/as la colaboración para comprar materiales para sujetar los estantes.	Octubre de 2003
Ubicación de astas para las banderas.	Solicitar a los alumnos la colaboración para sujetar las astas a la baranda y colocar tensores.	Octubre de 2003
Pendiente pequeña al salir de los salones.	Brindar indicaciones en todas las horas de formación sobre mantener limpias estas áreas evitando derramar cualquier tipo de líquidos.	Septiembre de 2003
Sistema de aire acondicionado con exceso de calor y sin protección.	Construir una barda perimetral.	Agosto de 2003 (ejecutado)
Aulas construidas junto al talud.	Continuar con la siembra y cuidado de zacate vetiver	Septiembre de 2003
Arboles con ramas extendidas sobre las aulas.	Solicitar la colaboración de personas con experiencia en podar árboles.	Noviembre de 2003

Falta de iluminación	Mantener reserva de focos para sustituirlos inmediatamente en una emergencia.	Enero de 2004
Falta de vigilancia permanente	Gestionar con la delegación de la Policía Nacional Civil una mejor vigilancia.	Octubre de 2003

3.4 Identificación de recursos para la respuesta.

Los recursos con los que cuenta el Instituto son muy limitados más que todo en lo que respecta a transporte ya que en la zona no se cuenta con vehículos disponibles para casos de emergencias, se puede decir que solo contamos con los siguientes recursos:

Recurso.	Cantidad.		
Humano.	Masculino.	Femenino.	Total
Docentes.	4	1	5

Recurso.	Cantidad
Materiales.	
Palas metálicas	1
Barriles para la basura	9
Azadón	0
Botiquín sin equipar	0
Escobas	4
Trapeadores	2
Cantaros	1
Maquina de escribir	3
Computadoras	12
Comunicaciones.	
Teléfono fijo	2
Teléfono celular de profesores	2

Transporte publico.	
Recurso.	Cantidad
Servicio de buses	3
Servicio pick - ups	20

Salud	
Recurso.	Cantidad
Unidad de Salud	1

ESTRATEGIAS DE RESPUESTA

C A P I T U L O I V

